



JUDITH HERRERA

Con el objetivo de adquirir de manera más independiente medicamentos esenciales para los hospitales, la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Salud (Cenabast) ha obtenido el registro sanitario de seis productos farmacéuticos ante el Instituto de Salud Pública (ISP).

Hoy, el organismo se encarga de la compra de medicamentos mediante licitaciones, donde los laboratorios compiten por ofrecer los mejores precios. Sin embargo, existen productos que presentan limitadas opciones de compra, lo que puede llevar a quiebres de stock y altos costos.

En ese contexto, por primera vez Cenabast utilizó su facultad para registrar e importar productos sanitarios directamente. Uno de estos es el inmunoterapéutico para el tratamiento del

Registró ante el ISP primeros seis tratamientos, que incluyen un fármaco contra cáncer de vejiga:

Por primera vez Cenabast importará directamente productos sanitarios, lo que significará ahorros de hasta 65%

Con la medida se busca no solo disminuir el costo de compra, sino también evitar problemas de stock en red asistencial. Actualmente se evalúa sumar las vacunas tetravárica y antirrábica.

AUTORIZACIÓN

Entre 2023 y 2024, el organismo logró la aprobación sanitaria de distintos productos ante el Instituto de Salud Pública.

cáncer de vejiga, Sii-Onco-BCC, donde se logra un ahorro para el Estado del 65,7% al adquirirse por \$28.941 la unidad, en comparación con ofertas anteriores que alcanzaron los \$84.500.

Además, existen otros productos en proceso de evaluación ante el ISP, como las vacunas tetravárica y antirrábica.

Procedimiento

La gestión para obtener el registro sanitario considera varias etapas, incluyendo la selección de los productos, los cuales deben no solo ser efectivos, sino



CAMBIO.— Hasta ahora Cenabast solo podía realizar licitaciones para que otras empresas importaran los productos que compran los recintos de salud.

“Entendemos que el actual modelo de licitación tiene un punto de mejora, puesto que adjudicar a un solo laboratorio tiene riesgos”.

JAVIER ESPINA
DIRECTOR DE CENABAST

que también ofrecer un ahorro significativo y un impacto positivo en el abastecimiento.

En el caso de la búsqueda de proveedores, se incluye en los parámetros que los fabricantes sean reconocidos a nivel mundial, y se evalúan aspectos como las formas de pago, el historial del proveedor con los productos y la factibilidad de registrar estos medicamentos.

El director de Cenabast, Javier Espina, explica que “la licitación pública es un buen mecanismo que promueve la competencia entre los laboratorios para conseguir el producto más conve-

niente para la red, pero entendemos que el actual modelo de licitación tiene un punto de mejora, puesto que adjudicar a un solo laboratorio tiene riesgos”.

Añade que “por eso, queremos avanzar en que se discuta legislativamente la posibilidad que Cenabast pueda adjudicar a más de un oferente un mismo producto, lo que permitiría reducir la posibilidad de desabastecimiento, ya que si un laboratorio falla, los otros adjudicados podrían suplir”.

A juicio de Enrique Paris, ex-ministro de Salud, es bueno que “se esté poniendo esto en práctica cuando hay medicamentos y sustancias farmacéuticas que tienen aprobación en el extranjero, que se facilite el trámite de su certificación para que no se retrase la puesta en venta en el país”.

El también presidente del IPSUSS de la U. San Sebastián dice que “es fundamental el trabajo en conjunto con el ISP para que la certificación y aprobación sea de calidad y para productos efectivos”.

RAUL BRAVO